 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO, ÁREA O TEMA A AUDITAR:
 AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN AL PROCEDIMIENTO GFI-PRC05 – ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

INFORME DEFINITIVO: 

FECHA (04/03/2015)

1. INTRODUCCIÓN.

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993 modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones; los Decretos 1537 de 2001, 1599 de 2005, 019, 2482 y 2641 de 2012, el Decreto 943 de 2014, las Resoluciones CGN 328 de 2005 y 220 de 2013, así como la Guía de Auditoria para Entidades Públicas emitida por el DAFP, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante Legal en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.


En cumplimiento al Plan de Acción Vigencia 2015, el GIT de Control Interno adelantó la Evaluación al Procedimiento GFI-PRC05 “Elaboración y presentación de los Estados Financieros” del Proceso Gestión de Recursos Financieros, a fin de verificar su grado de cumplimiento y efectividad y de esta manera efectuar las recomendaciones necesaria en ejercicio del mejoramiento continuo, lo cual redundará en el cumplimiento de los Objetivos Institucionales de la Entidad.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente, la efectividad de los controles existentes, el manejo de los riesgos, evaluación de los indicadores, la eficiencia y eficacia del procedimiento en cuanto a elaboración y presentación de los Estados Financieros y obtención del informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2014 establecido en la Resolución CGN 357 de 2008.

3. ALCANCE

El GIT de Control Interno, realizo auditoría interna de gestión al procedimiento GFI-PRC05 “Elaboración y presentación de los estados financieros”, con el fin de evaluar la veracidad y cumplimiento de su objeto, como también la existencia y efectividad de los controles allí establecidos y constatar la aplicabilidad y cumplimiento de la normatividad legal vigente, en especial el Decreto 943 de 2014 y la Guía de Auditoria para Entidades Públicas, así mismo, se

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

usaron pruebas como entrevistas, pruebas de escritorio relacionadas con la confrontación y verificación de documentos y aplicación de cuestionarios.

La evaluación se llevó a cabo, en atención a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, verificando el cumplimiento de las actividades inscritas en el procedimiento, los documentos soporte y la aplicación de la Resolución 357 del 23 de julio de 2008. Esta auditoría se desarrolló del 30 de enero al 25 de febrero de 2015.

4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Durante el desarrollo de la auditoria se verificó el cumplimiento de los parámetros definidos en los procedimientos GFI-PRC05 – Elaboración y presentación de los Estados Financieros y utilización de la metodología establecida para evaluar el Control Interno Contable del numeral 5 de la Resolución No. 357 del 23 de julio de 2008; también se realizó entrevista y aplicación de cuestionario al servidor público responsable del desarrollo del proceso contable, doctor Jesús Edmundo Rueda, a su vez se efectuó análisis selectivo a la información relacionada con el cumplimiento de los procedimientos, aplicando revisión documental y verificación ocular y verbal sobre conceptos críticos y significativos del periodo analizado; y se practicó seguimiento al plan de mejoramiento derivado del informe de auditoría inmediatamente anterior del mismo tema llevada a cabo en el mes de febrero de 2014.


Es de anotar que se originaron desvíos de tiempos respecto del proyectado en el plan de la auditoría, debido a que la responsable de efectuar la auditoría, tuvo dos días de incapacidad por enfermedad y atendió otras funciones de estricto cumplimiento del GIT de Control Interno. Además, la consulta y análisis de la información correspondiente a los riesgos e indícadores relacionados con el tema contable, no coincide con la mostrada en la página Web, lo cual demandó nueva revisión a dichas variables.

4.1 REVISIÓN A LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE SEGÚN RESOLUCIÓN 357 DE 2008.

Se evidenciaron las etapas, actividades y acciones de control determinadas en los procedimientos para la implementación y evaluación del Control Interno Contable, adoptados mediante Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la CGN, los cuales en primer lugar, se reflejan en los anexos de Evaluación del Control Interno Contable – vigencia 2014 y Resultados de la Evaluación del Control Interno Contable, correspondientes a la valoración cuantitativa, y en segundo término para el logro de gran parte del anexo Valoración Cualitativa del Control Interno Contable se agruparon de acuerdo a lo definido en la misma norma, bajo fortalezas y debilidades la existencia de las siguientes situaciones:

Fortalezas

1. El recurso humano del área de Contabilidad, tiene amplio conocimiento y la competencia para el ejercicio de sus funciones. Además el liderazgo del servidor público que los dirige, los hace un grupo serio, organizado y responsable.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

2. Se cumple con la normatividad expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el uso del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, y el hecho de estar la CGN en línea con dicho sistema, brinda seguridad del registro en la Contabilidad de todas las transacciones que tienen efecto presupuestal.

3. Dentro del Proceso de “Gestión de Recursos Financieros”, se tienen definidos procedimientos contables, en los que se encuentran establecidos los aspectos para el ingreso de la información, su depuración y revisión mensual, así como para la elaboración, presentación y transmisión de los Estados Financieros y declaraciones de carácter legal.

4. En el transcurso de la vigencia 2014, la entidad dio cumplimiento a las políticas sobre los requerimientos de información financiera, económica, social y ambiental mediante la aplicación de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y Secretaria de Hacienda Distrital. Dichas políticas, están contenidas en el manual de procesos y procedimientos, el cual fue adoptado mediante la Resolución No. 604 del 30 de diciembre de 2009 y modificado con la Resolución No. 541 del 01 de octubre de 2012.

5. Se efectuó prueba selectiva a algunos rubros y, se observaron adecuados sus cálculos y registros, donde a la vez se evidenció la existencia de los respectivos documentos que soportan la contabilidad de la CGN.


6. Se efectuó revisión aleatoria de los saldos a diciembre de 2014 del Libro Mayor generados en el SIIF, los reportados vía CHIP y la información mostrada en los estados contables publicados en la Web, evidenciándose su adecuada correspondencia.

Debilidades

1. En relación con el SIIF, continua sin obtenerse en la contabilidad en tiempo real los procesos de almacén y de nómina, cuyos temas los maneja la entidad a través de los aplicativos SOA (Sistema en Línea Administrativo) y SARA (Sistema de Administración de Recursos Humanos). Además manualmente se elaboran los comprobantes correspondientes a las reservas presupuestales y cuentas por pagar, y los registros contables de los movimientos de almacén, y la nómina; generando factibilidad de error en la respectiva incorporación al SIIF y demoras en la obtención de datos, impidiendo la optimización del tiempo del área.

2. Al finalizar cada año, con ocasión de la finalización de los contratos por prestación de servicios personales, alguna Propiedad, Planta y Equipo queda en desuso mientras se realiza la renovación de los mismos, periodo de tiempo en el cual se les practica depreciación sin que medie instrucción documentada del tratamiento contable al respecto.

3. Persisten debilidades en el suministro oportuno de la información de tipo contable, por parte de los procesos que producen la información fuente, situación que deja entrever falta de compromiso y ejercicio de obligatoriedad, generando a la vez incumplimiento al cronograma establecido dentro del Manual de Políticas Contables.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

4. En los procedimientos propios del GIT de Nóminas y Prestaciones, existen actividades de autocontrol que garantizan el cumplimiento de las normas y políticas aplicables al tema de Carrera Administrativa. No obstante, no se realizan conciliaciones de los acumulados de nómina por los diferentes conceptos liquidados de devengados y deducciones, frente a los registrados en la contabilidad, para las cuentas de gastos por concepto de sueldos y salarios, así como de las respectivas cuentas por pagar (ejemplo rete fuente, salud y pensión); dichas conciliaciones no se están efectuando por carecerse del reporte por parte del GIT de Nómina y Prestaciones.

5. No se evidenció análisis e interpretación, soportada en cálculos de indicadores que permitan evaluar la gestión y los resultados de la entidad a partir de la función contable; esto en atención al ítem i del numeral 1.2 del procedimiento para la implementación y evaluación del Control Interno Contable.

6. En la matriz de riesgos por procesos, el tema de Control Interno Contable está asociado al proceso de Gestión de Recursos Financieros, pero la descripción de algunos controles corresponden a acciones y viceversa. Además en el riesgo de "Inexactitud en declaraciones tributarias con información equivocada", el verbo de la acción está como "Comprar" y debe ser comparar.

4.2 EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN


En cumplimiento al numeral 3.15 del procedimiento adoptado por la Resolución 357 de 2008, los documentos base para el desarrollo de la auditoría de éste numeral fueron:

- Política de seguridad de la información del SIIF Nación en versión 1.0 del 15 de Agosto de 2015
- Política de seguridad informática de la Contaduría en versión 04 del 24 de Septiembre de 2014

4.2.1. Políticas de seguridad del sistema SIIF

Se observa que el Área Contable, conoce la política de seguridad de la información del SIIF y la aplican. Sus funcionarios han sido capacitados en el modelo de seguridad del sistema SIIF, teniendo en cuenta la reserva tanto en el manejo de la información como en el manejo de claves, de lo cual se cuenta con un instructivo de manejo y asignaciones a los 5 funcionarios de esta área con manejo de claves y token cada uno. Estos funcionarios manejan un perfil de Gestión contable y el doctor Rueda maneja los perfiles de Gestión contable, consolidación y parametrización.

El sistema realiza un control sobre el ingreso de los usuarios que es administrado directamente desde el Ministerio de Hacienda, quien realiza asignación formal de las claves de acuerdo a su procedimiento e informa a los usuarios vencimiento de claves, bajada del sistema, control de claves que incluyan letras, números y caracteres especiales, no duplicidad, entre otros controles automatizados en el sistema; aproximadamente el sistema solicita cambio de clave cada mes pero en proporción a intentos de acceso y controla el número de accesos fallidos para el

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

respectivo bloqueo. Adicionalmente cuenta con procesos de validación de la información para mantener su integridad.

4.2.2. Políticas de seguridad del sistema CHIP

En relación al sistema CHIP se observa que no hay políticas formales de seguridad de la información para este sistema, por lo tanto esta auditoría se basó en las políticas actuales de seguridad informática de la Contaduría.

En cuanto a la seguridad lógica se aplican varios niveles de seguridad, primero el login de ingreso al sistema CHIP local, segundo autenticación para descarga y envío de la información. Para el CHIP central se aplica un nivel de autenticación por perfiles los cuales son asignados por la Ingeniera administradora del módulo CHIP de seguridad quien recibe autorización del administrador del CHIP especificando el funcionario con su perfil.

La integridad de la información en el sistema depende de la funcionalidad de parametrización del dueño de la categoría.

En cuanto a la seguridad física de la infraestructura se aplica en 3 niveles de aplicación, red y servidores, para la red cuenta con firewall, UTM, detector de intrusos y se cuenta con DMZ y zona desmilitarizada tanto en el centro de datos de la calle 95 como en el de la calle 75. El ingreso externo a la red interna para funcionarios autorizados de la CGN, se realiza vía VPN con dos niveles de seguridad. Para los servidores se cuenta con dos niveles de seguridad filtrado por firewall y el aislamiento de su propia red.

En relación a los errores técnicos, se manejan mediante store procedures que generan logs los cuales son enviados automáticamente vía correo electrónico al administrador, quien envía la solicitud por la herramienta de mesa de servicio.


En cuanto a los errores funcionales, que son producto de la parametrización también son enviados por correo electrónico y detectado por el sistema, ya en los resultados previos de las pruebas.

La disponibilidad de los servicios se maneja mediante un evaluador automático de servicios, el cual se ejecuta cada 5 minutos detectando los servicios que no están funcionando y lo reporta.

Se aclara que no hay manipulación de la información que se recibe por el CHIP local.

El manejo de contraseñas es exclusivo para usuarios autorizados como administradores de los equipos. Estas contraseñas (en original y copia) se guardan en sobres cerrados los cuales uno es guardado por el coordinador de Informática y otra es guardada en el almacén con llave, las cuales tiene solo un funcionario del GIT de Apoyo Informático.

Todas las transacciones del sistema son almacenadas en tablas de logs del sistema y en tablas de triggers ejecutados.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

Cuentan con procedimiento y políticas de backup que son cumplidas en la infraestructura tecnológica de la Contaduría.

Debido a la obsolescencia, observada por el GIT de Control Interno, de los equipos que soportan el servidor pathfinder donde se almacena la documentación contable y que es responsabilidad de cada funcionario que almacena allí información, para este caso el Doctor. Jesús Rueda, informa a este GIT que realizan copia en el disco duro asignado, semanalmente de su espacio en pathfinder, situación riesgosa para el manejo de la información contable de conciliaciones, estados financieros, reportes, evaluaciones e informes de la Contaduría.

Se aclara que la Información contable almacenada en pathfinder presentó pérdidas de una parte del periodo 2013, enero, febrero y parte de marzo del 2014 y para el caso actual tendría pérdidas de una semana teniendo en cuenta los tiempos en que se realizan las copias al disco duro; situación que no garantiza la seguridad de la información.

5. HALLAZGOS DE AUDITORIA

Los hallazgos que se formulan a continuación tienen su incidencia en el desarrollo del numeral “3.15 Eficiencia de los sistemas de información” del procedimiento adoptado con la Resolución 357 de 2008.


5.1 El GIT de Apoyo Informático no cuenta con un sistema formal de reporte de incidentes e investigaciones que permita mantener la trazabilidad y análisis documentado y reportado al encargado de la seguridad informática, que permita llevar un seguimiento de los aplicativos con el fin de mejorar e identificar las fallas que afectan la continuidad de la operación en este caso, incumpliendo el numeral 6.9 de la política de seguridad de la información de la CGN.

5.2 Verificada la información contable almacenada en el espacio de pathfinder administrado por el GIT de Apoyo Informático, se evidenció pérdida de la misma, incumpliendo el numeral 5.1.1 Protección de la información, descrito en la política de seguridad informática aprobada el 24 de septiembre de 2014 con código GTI-02-POL02, versión 04.

6. OBSERVACIONES DE AUDITORIA

6.1 Seguimiento recomendaciones del informe inmediatamente anterior del GIT de Control Interno

Del informe GFI-PRC05 elaboración y presentación de los Estados Financieros y obtención del informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2013, se derivó un Plan de mejoramiento, del cual hubo la propuesta de adelantar nueve (9) acciones de mejoramiento, pero a la fecha del presente informe solo se evidenció como cumplida la relacionada con la revisión efectuada al mapa de riesgos. En atención a lo comentado, se ratifican los ocho (8) restantes hallazgos porque no se han oficializado los ajustes del Manual de Políticas Contables, ni se actualizó la base legal del procedimiento. Es de aclarar, que se evidenció cumplimiento al

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

100% desde el mes de septiembre de 2014, lo pertinente al servidor público líder del área contable.

6.2 Informe de la Contraloría General de la República – CGR 2013

En el informe final de la Auditoría realizada a la CGN por la Contraloría General de la República correspondiente a la vigencia fiscal 2013, no hubo pronunciamiento frente al tema contable.

6.3 Revisión desde el aplicativo SIGI al Procedimiento GFI-PRC05 – Elaboración y Presentación de los Estados Financieros, y su reflejo en la caracterización del proceso Gestión de Recursos Financieros


- En la última parte de la actividad No. 8 del procedimiento GFI-PRC05 “Elaboración y presentación de los Estados Financieros” se encuentra la de validar y transmitir la información a la propia CGN en línea vía CHIP, pero el título del procedimiento no la abarca.
- Dentro de la caracterización del proceso en las salidas falta incluir las Declaraciones Tributarias y en los Clientes a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, así como ciudadanía en general.

6.4. Eficiencia de los sistemas de Información.

- Se observa que de manera informal se aplican políticas de seguridad al sistema CHIP, pero deberían establecerse formalmente, teniendo en cuenta que este sistema maneja la parte misional de la entidad.
- Se observa que no se cuenta con un procedimiento que especifique las actividades de creación y autorización de un usuario en el sistema CHIP.
- Se observa que el monitoreo de seguridad que se aplica al CHIP se realiza solamente cuando hay algún incidente o en casos correctivos
- Se observa que actualmente no se cuenta con la persona encargada de la seguridad informática de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.1 literal f del documento Política de seguridad informática de la Contaduría
- En la matriz de riesgos del proceso Gestión TICs, no se han identificado riesgos asociados directamente al sistema CHIP.

7. CONCLUSIÓN DE AUDITORIA

La Contaduría General de la Nación como unidad ejecutora en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF ha cumplido con las obligaciones y recomendaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cabe aclarar que el SIIF requiere de varios procesos adicionales manuales para procesar el 100% de las transacciones generadas, por lo tanto no

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03


hay integración de los sistemas que suministran información al proceso contable, como los procesos de nómina (software SARA) y almacén (software SOA).

Aleatoriamente se verificó la debida consistencia entre los saldos generados en el SIIF, los reportados vía CHIP y la información de los estados contables publicados en la WEB.

Excepto por las variables objeto de mejoramiento descritas bajo los numerales 5 de hallazgos y 6 de observaciones de Auditoría, incluyendo las propias derivadas del autocontrol y partiendo de la aclaración que la evaluación se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan los saldos contables utilizados para la elaboración y presentación de los Estados contables, se puede determinar que la entidad cumple con las disposiciones legales; y a la vez es adecuada la implementación y funcionamiento del Control Interno contable y consistencia de las cifras.

8. RECOMENDACIONES

1. Se reitera la recomendación de implementar un software que permita incorporar en tiempo real la información inherente al manejo de Almacén y Nómina.
2. Definir política para el manejo contable de la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo, que queda en desuso, por el lapso de tiempo entre la finalización de los contratos por prestación de servicios personales y la nueva contratación.
3. Definir la acción a seguir en caso de incumplimiento al cronograma establecido dentro del Manual de Políticas Contables para la periodicidad del flujo de información desde los procesos que originan diferentes operaciones contables.
4. Obtener las conciliaciones de los acumulados de nómina por los diferentes conceptos liquidados de devengados y deducciones, frente a los datos contables de las cuentas de gastos por concepto de sueldos y salarios y deducciones (por ejemplo rete fuente, salud y pensión).
5. Establecer indicadores que permitan evaluar la gestión y los resultados de las acciones definidas en el tema contable.
6. Ejecutar dentro de las fechas propuestas, las acciones previstas en los planes de mejoramiento acordados entre Secretaría General y el GIT de Control Interno.
7. Se sugiere establecer controles efectivos a los riesgos en los que se tienen acciones en lugar de propios controles,
8. Se sugiere incluir en el encabezado del procedimiento GFI PRC05 “Elaboración y presentación de los Estados Financieros” el término transmisión, porque dentro del procedimiento está considerada la actividad y efectivamente se realiza.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

9. Se recomienda incluir dentro de la caracterización del proceso en las salidas las Declaraciones Tributarias y en los Clientes a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, así como la ciudadanía en general.

10. En el numeral 5.1.10 Revisiones de seguridad en sistemas de Información de las políticas de seguridad de la información de la Contaduría, especifica que *“Al menos una vez al año la Contaduría General de la Nación debe efectuar las pruebas necesarias para evaluar el cumplimiento de las diferentes políticas de seguridad, lo mismo que para verificar el cumplimiento de los estándares de configuración en las diferentes plataformas técnicas e instalaciones de tecnología de información. Anualmente se realizará la revisión y actualización de las políticas establecidas, con el fin de asegurar la suficiencia, conveniencia y eficacia.”* Se recomienda realizar esta actividad al menos una vez al año.

11. Se recomienda realizar pruebas de penetración, ethical hacking o pruebas de vulnerabilidad entre otros que permitan detectar y proteger de amenazas internas y externas asegurando la confiabilidad, disponibilidad e integridad de la información en términos de aplicar un método que permita evaluar integralmente las debilidades de los sistemas informáticos en relación a un intruso potencial desde los diferentes puntos de entrada que existan, tanto internos como remotos a la CGN.

12. Dada la importancia que tiene el sistema CHIP para la CGN, se sugiere identificar los riesgos que puedan afectar el normal funcionamiento del sistema.


13. Suscribir Plan de Mejoramiento que incluya los temas que ameritan adoptar acciones correctivas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo por medio del trámite de comunicación interna¹, dando cumplimiento al procedimiento CYE-PRC04 Planes de Mejoramiento

9. MESA DE TRABAJO²

Del informe preliminar presentado y en atención al procedimiento CYE-PRC03 – Auditorías Internas de Gestión el 04 de marzo de 2015 se realizaron dos Mesas de trabajo donde en una estuvieron presentes los doctores Jaime Aguilar Rodríguez, Jesús Edmundo Rueda Guerrero, Elkin Orlando Ángel Muñoz y Alba del Carmen Orjuela Murcia, y en la otra los doctores Juan David Gómez Botero, Cristian Valencia Grisales, Martha Patricia Zornosa Guerra y Alba del Carmen Orjuela Murcia; donde los auditados pidieron algunas explicaciones, y las respuestas dadas no dieron origen a modificaciones del informe preliminar del 02 de marzo de 2015.

¹ La fecha de recibo hace referencia a la entrega informada al responsable por medio del trámite de comunicación interna de la CGN la cual se verificara en el historial de correspondencia.

² El texto se modifica para el informe final informando los asistentes, fecha y lugar de la realización de la mesa, en su defecto se informa que no se realizó la correspondiente mesa de trabajo

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

10. ANEXOS

Evaluación del Control Interno Contable – vigencia 2014
 Resultados de la Evaluación del Control Interno Contable
 Valoración Cualitativa del Control Interno Contable

Aprobado por:	Elaborado por:	Fecha aprobación
Elkin Orlando Ángel Muñoz Coordinador GIT de Control Interno	Martha P. Zornosa Guerra Alba del C. Orjuela Murcia Auditoras	(04-03-2015)